

Así nos enfrentamos a la realidad desde una perspectiva nueva. No la contemplamos ya como una realidad que me rodea sin más matices, sino que de esa realidad se hace emerger lo más noble y trascendente: los otros hombres, creados, como yo, a imagen y semejanza de Dios, y redimidos, como yo, por la sangre de Cristo. El trabajo humano se da históricamente como un fenómeno social, como ya indicábamos al principio. Perfecciona al sujeto que lo realiza, humaniza la naturaleza y beneficia a los demás hombres. Si en ese trabajo se hace presente el Espíritu, si éste se manifiesta, tenemos que a través del trabajo de cada cristiano, los demás hombres tienen la oportunidad de poder acercarse más al fin último, que es Dios, por esa presencia santificante del Espíritu. Tenemos esa realidad de la que hablábamos transformada profundamente.

A modo de conclusión

Cabría replicar a esta exposición sobre el trabajo, que nada de lo que aquí se ha dicho tiene que ver con la situación actual del trabajo. Hoy en día, no es humano ni significativo de humanidad. La relación del hombre con la naturaleza y con los objetos fabricados se ha hecho cada vez más indirecta. Trabajar significa, cada vez con mayor frecuencia, integrarse en una organización social extremadamente diversificada, en un lenguaje a través del cual el trabajador no tiene nada que decir.

La intención de esta exposición va más allá de estas objeciones. Es el anuncio de la buena noticia, del Evangelio del trabajo que se da cuando **todo** trabajo humano, sea el que sea, vivido como colaboración con Dios creador y como participación en la obra redentora de Cristo, es interpretado y entendido como una reinserción en Dios mismo.

Así nos recuerda el concilio Vaticano II: «Los bienes de la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad, en una palabra, todos los frutos excelentes de la naturaleza y de nuestro esfuerzo, después de haberlos propagado por la tierra en el **Espíritu del Señor** y de acuerdo con su mandato, volveremos a encontrarlos limpios de toda mancha, iluminados y transfigurados, cuando Cristo entregue al Padre el reino eterno y universal»¹⁵.

Cuando eso ocurra seremos conscientes de que el Espíritu efectivamente se manifestó entre nosotros para el bien de toda la humanidad. Y lo hizo en aquellos hombre y mujeres que asumieron su vida de trabajo de forma plenamente consciente como colaboración con el Dios Creador, como participación en la obra redentora, como anticipación de la nueva tierra.

Al principio el Espíritu de Dios se cernía sobre las aguas.

Hoy podríamos decir que el Espíritu de Dios se cierne sobre el trabajo del hombre.

¹⁵ GS 39.

Fundamentación teológica de la dignidad del Hombre, imagen de Dios, en el Concilio Vaticano II

Rev. Aragon. Teol. 9 (1999)

Máximo Gálvez Samper

Introducción

La Iglesia del siglo XX, bajo la luz de Dios, Padre misericordioso, proclama por medio del Concilio Vaticano II, cómo se ve así misma en el Mundo con relación a toda la familia humana universal.

Este Concilio aportó muchas novedades para la vida de la Iglesia. Así: «Es la persona del hombre la que hay que salvar. Es la sociedad humana la que hay que renovar. Es, por consiguiente, el hombre, pero el hombre todo entero, cuerpo y alma, corazón y conciencia, inteligencia y voluntad, quien será el objeto central de las explicaciones que van a seguir» *Gaudium et spes* (GS), 3.

La humanidad sigue haciéndose preguntas, «sobre la evolución presente del mundo, sobre el puesto y la misión del hombre en el universo, sobre el sentido de sus esfuerzos individuales y colectivos, sobre el destino último de las cosas y de la humanidad» (GS,3).

¿Qué es el hombre?; ¿Quién es el hombre?; ¿Cómo es el hombre?; ¿dónde se encuentra el hombre, dentro de este Universo?. Las respuestas que se han dado y se dan, a estos interrogantes a lo largo de la historia, son para todos los gustos: «Muchas son las opiniones que el hombre se ha dado y se da sobre sí mismo. Diversas e incluso contradictorias. Exaltándose a sí mismo como regla absoluta o hundiéndose hasta la desesperación. La duda y la ansiedad se siguen en consecuencia» (GS,12 párr. 2º).

La cuestión del hombre no es sólo un problema para ir resolviéndolo, sino algo más: un «misterio a esclarecer».

La Iglesia del Concilio Vaticano II, se pone al servicio de todos los hombres, en actitud solidaria y de diálogo: «no puede dar prueba mayor de solidaridad, respeto y amor a toda la familia humana que la de dialogar con ella acerca de todos estos problemas, aclarárselos a la luz del Evangelio y poner a disposición del género humano el poder salvador que la Iglesia, conducida por el Espíritu Santo, ha recibido de su Fundador» (GS,3).

«Bajo la luz de Cristo, imagen de Dios invisible, primogénito de toda la creación, el Concilio habla a todos para esclarecer el misterio del hombre y para cooperar en el hallazgo de soluciones que respondan a los principales problemas de nuestra época» (GS,10, final).

El Concilio para esclarecer el misterio del hombre toma, como punto de partida, la definición bíblica del hombre como imagen de Dios (GS,12 párr. 3º); y como punto de llegada, el misterio del Verbo encarnado (GS,22 párr. 1º).

El hombre es una realidad importante: «La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios. Desde su mismo nacimiento, el hombre es invitado al diálogo con Dios» (GS,19 párr. 1º).

El reconocimiento del hombre como imagen de Dios, comporta toda una serie de consecuencias prácticas dimanantes de su dignidad personal: «el respeto al hombre, de forma que cada uno, sin excepción de nadie, debe considerar al prójimo como otro yo, cuidando en primer lugar de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente ...; urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todo, o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente ..., o de ese hambriento que reprimina nuestra conciencia recordando la palabra del Señor: Cuantas veces hicisteis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicisteis (Mt 25,40).

No sólo esto. Cuanto atenta contra la vida ...; cuanto viola la integridad de la persona humana, como por ejemplo, las mutilaciones, las torturas morales o físicas ...»(GS,27). Todo esto, ofende a la dignidad humana. Ese hombre y ese pueblo es el que sufre, y en ese pueblo y en ese hombre sufre Dios, porque a imagen de Cristo ha sido modelado de la tierra el ser humano (Gn 2,7).

La Iglesia distingue bien, lo humano de lo divino, tiene una profunda experiencia de su mutua interpenetración, de sus relaciones dialécticas y de sus paradojas: «Bien sabe la Iglesia que sólo Dios, al que ella sirve, responde a las aspiraciones más profundas del corazón humano, el cual nunca se sacia plenamente con solos los elementos terrenos» (GS,41).

«Tú nos hiciste para Ti, y nuestro corazón esta inquieto hasta que descanse en Ti» (San Agustín, Confesiones, Libro, I, capítulo, 1º).

1. La imagen de Dios en el hombre

En la Constitución «Gaudium et spes», N° 12, párr. 2º y 13, final, Aparece el hombre como un ser bipolar y contradictorio: tiene una sublime vocación y una miseria profunda; se tiene a sí mismo como regla absoluta, pero se hunde hasta la desesperación.

La Revelación divina, da luz y comprensión a estas contradicciones, el hombre encuentra en la Revelación su última explicación, que le permiten conocer con acierto su dignidad y la vocación que le son propias como persona.

En el N° 10, se habla de un hombre dividido en sí mismo: «Atraído por muchas sollicitaciones, tiene que elegir y que renunciar ..., no raramente hace lo que no quiere y deja de hacer lo que querría llevar a cabo. Por ello siente en sí mismo la división,

que tantas y tan graves discordias provoca en la sociedad». Aquí se hace referencia a Rom 7,14-25. En estos versículos, según la exégesis más reciente, no se habla del hombre caído y redimido por Cristo, sino del hombre caído. Es ésta, una dialéctica consciente, «que explica la división íntima del hombre. Toda la vida humana, individual o la colectiva, se presenta como una lucha, y por cierto dramática, entre el bien y el mal, entre la luz y las tinieblas» (Nº 13, párr. 2º).

El Nº 12, párr. 3º, enseña que el hombre ha sido creado «a imagen de Dios» (Gn 1,26s). Esta afirmación en el Antiguo Testamento, no tiene un contenido muy determinado. La doctrina del hombre como imagen de Dios, alcanza su significado pleno, cuando es transferido a Cristo, nuevo y definitivo

Adán. Es por ello que esta afirmación «a imagen de Dios» no debe limitarse a una teología de la creación. El Nuevo Testamento insiste menos en el origen y más en el futuro del hombre. Aquí nos encontramos, no tanto con un don estático, sino con una fuerza motivacional en tensión hacia una trascendencia de la persona. Quedarse en la creación inicial, es quedarse en una teología empobrecida. El hombre se define por su «final», por su «destino de origen» (san Ireneo de Lyon). El hombre en el Antiguo Testamento, es imagen de Dios como potencia o posibilidad, y lo es en la manera que se trasciende a sí mismo. En el Nuevo Testamento, es imagen de Dios porque Dios se ha hecho hombre.

Para san Agustín (De Trinitate XIV, 8,11) la imagen de Dios es interpretada como capacidad para Dios, como posibilidad de conocer y amar a Dios.

Podemos decir, con palabras de W. Pannenberg, que como el instinto guía el comportamiento de los animales, así guía al hombre la imagen de Dios.

El mundo animal tiene sus instintos, su mundo ganglional de estímulos y respuestas, mientras que en el alma de todo ser humano, Dios ha modelado su imagen, la religión y el sentido humanitario.

El hombre ha sido creado para alcanzar lo divino, pero puede ocurrir el hecho contradictorio de no llegar ni siquiera a ser humano, como sucede cuando se violan los Derechos de las Personas.

2. Deformación de la imagen a causa del pecado

El pecado radical del hombre consiste en rechazar la verdad de Dios. La Constitución *Gaudium et spes* (GS,13), usa dos expresiones para presentar la noción de pecado:

- a) Levantándose contra Dios y pretendiendo alcanzar su propio fin al margen de Dios.
- b) Conocieron a Dios, pero no le glorificaron como a Dios. Oscurecieron su estúpido corazón y prefirieron servir a la criatura, no al Creador.

Las dos expresiones citadas pretenden resaltar dos aspectos distintos de la misma realidad: el pecado es un obstáculo a la relación del hombre con Dios y constituye la suprema frustración del amor del hombre.

El ser humano pretende alcanzar su fin al margen de Dios poniendo en su lugar otros «dioses y diosas» hechos a medida del hombre.

El Concilio Vaticano II parece sugerir que no separemos el pecado original (naturaleza), del pecado actual de la persona. A esto puede añadirse que si en ciertas circunstancias la «transgresión» de las normas éticas no se encuentra acompañada de una verdadera y auténtica responsabilidad, permanece también inalterable el hecho, junto a la constatación en la sociedad contemporánea de una disminución del sentido del pecado, que también ha olvidado el significado de las normas éticas. De ahí que Pablo, al describir la figura del hombre al que Cristo ofrece la redención, lo ve como «alienado»: alejados de la vida de Dios (Ef 4,18), sin derecho a la ciudadanía de Israel (Ef 2,12), lejos de Dios... por vuestras malas acciones (Col 1,21).

El género humano se percató, desde su propia experiencia cotidiana, que «los desequilibrios que fatigan al mundo moderno están conectados con ese otro desequilibrio fundamental que hunde sus raíces en el corazón humano» (GS,10, párr. 1º).

Un concepto del que no podemos olvidarnos es la «concupiscencia»: un término técnico de la teología para designar las fuerzas instintivas del hombre, cuyo origen y estructura profunda, estudia la antropología moderna sobre la base de numerosas investigaciones.

La teología rabínica distingue entre un instinto bueno y otro malo, que en el hombre se combaten mutuamente.

En el Nuevo Testamento, la concupiscencia tiene una importancia capital cara a la comprensión del pecado por Pablo. Como inclinación al mal, el hombre toma conciencia de la concupiscencia en la oposición a los mandamientos (Rom 7,7-23; Cfr 1,24-32). La concupiscencia es el medio por el que el pecado ejerce su poder inevitable sobre el hombre. Pero mientras para Pablo, ese poder pecaminoso surge en la forma de deseo malo en el interior mismo del hombre, para el evangelista Juan, el deseo malo surge en cierto modo desde fuera, ya que lo despierta el mundo (1Jn 2,16s).

Hay que señalar la importancia del «inconsciente», como elemento constitutivo de la concupiscencia humana.

Para el Concilio de Trento, la concupiscencia viene del pecado, y aunque no es pecado, sí inclina al pecado. Este influjo de la concupiscencia, se encuentra en la misma línea de las consideraciones y datos de investigación del Concilio Vaticano II (GS, 13 y 14).

3. El hombre es uno en cuerpo y alma

El N° 14, nos muestra la «constitución del hombre» comenzando con una afirmación radical: el hombre es «unidad de cuerpo y alma». El Concilio quiere evitar, con

esta afirmación fundamental, toda forma de dualismo griego o pagano. Le importa el hombre tal como es concebido por la teología bíblica.

El hombre es mucho más que un agregado de cuerpo y alma, es una unidad indistinta, sicosomática, un cuerpo animado. «No debe, por tanto, despreciar la vida corporal, sino que, por el contrario, debe tener por bueno y honrar a su propio cuerpo, como criatura de Dios que ha de resucitar en el último día. Herido por el pecado, experimenta, sin embargo, la rebelión del cuerpo. La propia dignidad humana pide, pues, que glorifique a Dios en su cuerpo y no permita que lo esclavicen las inclinaciones depravadas de su corazón».

La persona humana, por su «condición corporal», es una síntesis del universo material; y por su «interioridad» supera a este universo.

La importancia de la cristología para la antropología cristiana resulta decisiva: «Y la Palabra se hizo carne» (Jn 1,14). Esta afirmación fue la clave para integrar el cuerpo en la vida cotidiana del hombre, recuperando la carnalidad, el mundo y el sentido de la historia. Rechazando todo dualismo desencarnado y espiritualista.

4. Dignidad de la inteligencia, verdad y sabiduría

La inteligencia no se limita a la investigación del mundo sensible, sino que alcanza además la realidad inteligible, «aunque a consecuencia del pecado esté parcialmente oscurecida y debilitada».

«La naturaleza intelectual de la persona humana se perfecciona y debe perfeccionarse por medio de la sabiduría, la cual atrae con suavidad la mente del hombre a la búsqueda y al amor de la verdad y del bien. Imbuido por ella, el hombre se alza por medio de lo visible hacia lo invisible».

El hombre tiene su cima en la sabiduría (Cfr. Sab 9,1-6.9.11): «Pues aunque uno sea perfecto entre los hombres, sin la sabiduría que procede de ti, será tenido en nada» (9,6).

«Nuestra época, más que ninguna otra, tiene necesidad de esta sabiduría para humanizar los nuevos descubrimientos del ser humano. El destino futuro del mundo corre peligro si no se forman hombres más instruidos en esta sabiduría. Debe advertirse, a este respecto, que muchas naciones, económicamente pobres, pero ricas en esta sabiduría, pueden ofrecer a las demás una extraordinaria aportación» (GS, 15).

El tema de la persona es de los más difíciles y de los más eludidos de toda la historia de la filosofía. Las razones que han motivado estas dificultades son que, en torno a este concepto, ha acontecido y sigue aconteciendo, alrededor de la persona humana y de su dignidad, la más radical transformación del espíritu humano.

El concepto de persona une la doctrina sobre Dios y la doctrina sobre el hombre. Fruto de la reflexión cristiana, es un elaborado esfuerzo de concebir a Dios. Cuando los concilios ecuménicos, de los siglos IV y V, pretenden explicar el ser y la misión histórico-salvífica del Hijo y del Espíritu en sus relaciones con el Padre, se im-

pone el término «persona» frente a los equivalentes griegos de *prósopon* e *hypóstasis*, controvertidos por entonces, siendo los Papas los que más recurren al término latino de «persona», sea en la teología trinitaria, como en la cristología.

Sólo Boecio (480-524) y tras él los pensadores medievales, hicieron del concepto «persona» un término filosófico, que se aplicó cada vez más al hombre. Así, resultó un paso decisivo y a la vez un riesgo, la introducción de la perspectiva teológica en la teoría de la persona. Desde muy pronto, en la escolástica se habló de personas divinas, e incluso, el término persona se aplica más a Dios que al hombre, es decir, el hombre es «homo» y sólo secundariamente persona. Es la persona divina de Cristo la que a la vez que Dios es hombre, y «homo» queda más bien relegado a la natura.

El concepto de persona, en un sentido clásico, forma parte del depósito fundamental del pensamiento y lenguaje comunes al cristianismo. Sin embargo, en nuestra época, se pretende aclarar y profundizar esta tradición cristiana, frente al planteamiento que ha hecho del tema la filosofía moderna. Por tanto, queda abierto un diálogo sobre la persona y su dignidad dentro del pensamiento moderno y también, con el mundo ecuménico e interreligioso.

5. Dignidad de la conciencia moral

El N° 16, reafirma el carácter transcendente y objetivo de la conciencia: «En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer y cuya voz resuena, cuando es necesario, en los oídos de su corazón, advirtiéndole que debe amar y practicar el bien y que debe evitar el mal: haz esto, evita aquello».

Por ello, esta conciencia no crea una moral, sino que percibe los valores, las normas generales y objetivas establecidas por Dios: «La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios, cuya voz resuena en el recinto más íntimo de aquélla».

La conciencia llama a un principio de vida: «el amor de Dios y del prójimo». «La fidelidad a esta conciencia une a los cristianos con los demás hombres para buscar la verdad y resolver con acierto los numerosos problemas morales que se presentan al individuo y a la sociedad».

«No rara vez, sin embargo, ocurre que yerre la conciencia por ignorancia invencible, sin que ello suponga la pérdida de su dignidad. Cosa que no puede afirmarse cuando el hombre se despreocupa de buscar la verdad y el bien, y la conciencia se va progresivamente entenebreciendo por el hábito del pecado».

6. Grandeza de la libertad

El N° 17 de la *Gaudium et spes*, intenta ofrecer un punto de partida para el concepto de libertad: La «orientación del hombre hacia el bien», con el peligro que tiene

el ensalzar el uso de la libertad individual para hacer cualquier cosa, con tal que de-leite, aunque sea mala.

La libertad tiene un valor por sí misma, sobre todo, cuando se basa en la fe: «La verdadera libertad es signo eminente de la imagen divina en el hombre. Dios ha querido dejar al hombre en manos de su propia decisión» (Cfr. Eclo 15,14s).

Con estas expresiones, el Concilio quiere dejar claro la estrecha relación existente entre las nociones de persona y de libertad. Si el hombre es un sujeto que quiere ser responsable, esta responsabilidad presupone la libertad, y entonces ambos conceptos, persona y libertad, se implican mutuamente.

La libertad del ser humano se convierte en una actitud primordial: «buscar espontáneamente a su Creador y, adhiriéndose libremente a éste, alcance la plena bienaventurada perfección».

La dignidad del hombre, como imagen de Dios, requiere «que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por una convicción interna personal y no, bajo la presión de un ciego impulso interior o de mera coacción externa», como puede ocurrir con determinados medios de comunicación social.

«La libertad humana, herida por el pecado, para dar la máxima eficacia a esta ordenación hacia el Creador, ha de apoyarse necesariamente en la Gracia de Dios: Jesucristo Bendito».

El ser humano ha sido hecho por Dios con polvo del suelo, y modelado a su imagen y semejanza (Cfr. Gn 1,26s. y 2,7). Por tanto, si pensamos y creemos que el hombre ha sido hecho a imagen del Creador según Cristo, entonces, la mujer y el varón se encuentran llamados, en el ejercicio de su libertad responsable, a conformarse a su semejanza, bajo la acción animadora del Espíritu Santo, que recuerda y dinamiza nuestro «destino de origen»: ser hijos de Dios y hermanos de Jesucristo. En consecuencia, tanto el hombre como la mujer, han de procurar los medios adecuados para hacer posible esta realidad, «con eficacia y esfuerzo crecientes».

7. Cristo, el hombre nuevo

El mejor comentario al N° 22 de la *Gaudium et spes*, es el N° 22, un texto que ha de ser leído y releído, y que siempre encierra algo nuevo, que uno no se apercibió en la lectura anterior.

Los números 18 al 21, que tratan del ateísmo y de la actitud de la Iglesia ante este fenómeno, dan paso al N° 22, en donde se pone con relación a Cristo todo lo que hasta ahora se ha dicho.

La cristología es el fin y el inicio de la antropología (Karl Rahner). Cristo es el nuevo Adán, la imagen escatológica de Dios. «En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado. Porque Adán, el primer hombre, era figura del que había de venir, es decir, Cristo nuestro Señor. Cristo, el nuevo Adán,

en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación. Nada extraño, pues, que todas las verdades hasta aquí expuestas encuentren en Cristo su fuente y su corona» (Nº 22, párr. 1º).

La humanidad entera ha sido asumida de algún modo por el Hijo. Esta afirmación, se encuentra inspirada en la gran tradición de la Iglesia, pero el concilio da un paso adelante con relación al plano ontológico en el que se movieron los padres de la Iglesia, al resaltar el plano existencial y cotidiano de la vida humana: «El Hijo de Dios con su encarnación se ha unido en cierto modo con todo hombre. Trabajó con manos de hombre, pensó con inteligencia de hombre, obró con voluntad de hombre, amó con corazón de hombre. Nacido de la Virgen María, se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejante en todo a nosotros, excepto en el pecado» (Nº 22, párr. 2º).

En Cristo «la vida y la muerte se santifican y adquieren nuevo sentido».

«El hombre cristiano, conformado con la imagen del Hijo, ... recibe las primicias del Espíritu (Rom 8,23), ... Urgen al cristiano la necesidad y el deber de luchar, ... e incluso de padecer la muerte. Pero asociado al misterio pascual, configurado con la muerte de Cristo, llegará, corroborado por la esperanza, a la resurrección».

Este es el gran misterio del hombre que la Revelación cristiana esclarece a los fieles. Por Cristo y en Cristo se ilumina el enigma del dolor y de la muerte, que fuera del Evangelio nos envuelve en absoluta oscuridad. Cristo resucitó; con su muerte destruyó la muerte y nos dio la vida, para que hijos en el Hijo, clamemos en el Espíritu: Abba! ¡Padre!».

8. Cristo y el hombre en otros documentos conciliares

El fenómeno humano puede considerarse bajo diversos aspectos, tanto en la filosofía como en la teología. El Concilio Vaticano II acoge estas orientaciones contemporáneas, con el fin de construir una visión cristiana del hombre, basada en la Palabra de Dios y en plena correspondencia con la Misión de la Iglesia en medio del Mundo.

Los textos principales, además de los ya expuestos (GS,12-22), podrían ser los siguientes: GS, 23-39; Lumen gentium (LG), 40; Nostra aetate (NA), 5; Dei Verbum (DV), 2; Ad gentes divinitus (AG), 7. En estos números, podemos ver al hombre creado por Dios, destinado a ser imagen y semejanza del Creador, pero deformada su imagen a causa del pecado. En Cristo el hombre es recreado, es la Nueva Creación que recapitula la primera creación en Adán. No es Cristo quien se explica por Adán, sino que es Adán (el hombre viejo), el explicado y trascendido por Cristo (el Hombre Nuevo).

Este Hombre Nuevo aparece bajo las siguientes perspectivas:

- a) Es un Hombre inmerso en el mundo: la salvación es ofrecida por Dios en este Hombre, Jesucristo, de un modo «histórico».

- b) Cristocentrismo de la antropología: es imposible construir una antropología integral, sin tener en cuenta la dimensión cristológica del hombre.
- c) Libertad del hombre frente a la llamada de Dios: la historia de salvación es la respuesta del hombre a la llamada del Creador, siendo responsable del mundo y de los hombres ante Cristo.
- d) La persona, en su dignidad humana (concepto fundamental de esta visión): es la que se compromete en un diálogo filial con el Padre y fraterno con los hermanos.
- e) Importancia de la dimensión social del hombre: la persona y la comunidad se encuentran en una precedencia recíproca, una no puede darse sin la otra.

9. Conclusión

El ser humano es equilibrio (días de sol y de lluvia) y relación: encuentro de naturaleza, cultura y espíritu. Ser hombre es amar y practicar la justicia; es aceptar y asumir el misterio del ser y la nada, del bien y del mal, de la vida y de la muerte y, sobre todo, el gran misterio del Amor: el misterio de Dios, Padre misericordioso, que nos invita en Cristo, a vivir la libertad de los «hijos de Dios», no para nosotros, sino para los demás a ejemplo de Jesucristo.

«No podemos invocar a Dios, Padre de todos, si nos negamos a conducirnos fraternalmente con algunos hombres, creados a imagen de Dios. La relación del hombre para con Dios Padre y la relación del hombre para con los hombres sus hermanos, están de tal forma unidas que, como dice la Escritura, «Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es Amor» (1Jn 4,8). «Nosotros sabemos que hemos pasado de la muerte a la vida, porque amamos a los hermanos» (1Jn 3,14).

«Así se elimina el fundamento de toda teoría o práctica, que introduce discriminación entre los hombres y entre los pueblos en lo que toca a la dignidad humana y a los derechos que de ella dimanar» (NA, 5, párr. 2º).

El hombre cristiano, está llamado a vivir y a testimoniar la utopía de la dignidad humana, imagen de Dios, que se hace presente plenamente mediante la «conversión» (metanoia), y por ese sentirse amado por Dios, sin límites en Cristo. Es esta imagen de Dios en la persona humana, la que guía y da al hombre y a la mujer, la enorme riqueza del ser cristiano y de sus distintas formas de serlo en medio de la comunidad y del mundo, mediante la entrega sincera de uno mismo a los demás (GS, 24).

Sólo así, de esta manera, construimos cada día el reino de Dios y aprendemos a conocer al Cristo de los «hombres abrasados».

¿Nueva distribución de los curas o reforma estructural y de talante?

Rev. Aragon. Teol. 9 (1999)

Colectivo «Clubenitos»

Desde hace meses, el mundillo de los curas de la Diócesis de Zaragoza anda en conversaciones a propósito de la distribución del clero. El Consejo del Presbiterio, con la anuencia del Arzobispo, optó por mayoría, en su sesión celebrada el 30 de abril de 1998, lanzarlo durante este curso como tema de análisis y ello ha provocado que se reflexionara sobre el mismo en las diferentes reuniones sacerdotales y que se hayan ido elaborando propuestas en orden a mejorar la actual organización eclesial. También nosotros, como grupo de curas que nos reunimos mensualmente, hemos dedicado parte de nuestras sesiones a dilucidar sobre el asunto.

El por qué de esta inquietud

Dentro de diez años el número de sacerdotes menores de 75 años en nuestra Diócesis se habrá reducido a la mitad, y de ellos cerca de las dos terceras partes habrán superado ya los 60 años. Estas cifras, manejadas por el Consejo Presbiterial, no dejan de ser inquietantes para una organización eclesial que pivota fundamentalmente en torno al clero. Si éste falla, toda la estructura amenaza con venirse abajo. Y estadísticamente todo apunta a que el clero, si no se halla en vías de extinción inmediata, sí que ha experimentado un profundo envejecimiento y disminución numérica y está a las puertas, en nuestra Diócesis, de una drástica reducción. Ello va a originar una inevitable redistribución del mismo que si quiere producir efectos benéficos tendrá que ir mucho más lejos que una política eclesial de cubrir huecos. En esta nueva organización habrá que tener en cuenta no sólo lo que el cura ha venido realizando hasta el momento o lo que le están pidiendo normalmente los actuales «practicantes», los que frecuentan el templo, sino lo que demanda una pastoral actualizada que tenga en cuenta la situación de los hombres y mujeres de nuestra sociedad y no sólo la de los que se juntan el domingo en misa.

La acumulación de tareas a la que nos ha conducido y conduce la disminución de «efectivos» clericales está desbordando a muchos sacerdotes, está potenciando la figura del cura que tiene que hacer de todo aunque no esté capacitado para muchas cosas, les está agobiando e incluso enfadando. Es, por tanto, cada vez más necesario, clarificar su ministerio y papel. Es indispensable, además, que muchos curas no tengan que afrontar la última etapa de su vida activa con el desasosiego de pensar que, en lugar de irse progresivamente liberando de tareas, van a tener que asu-

mir más y más cargos debido a la falta de efectivos. Es preciso, por consiguiente, descansar y relajar a los sacerdotes de más edad, combinando esto con el facilitar que gocen de un papel reconocido que les haga sentirse útiles; reanimar a los sacerdotes de edades intermedias para que, en lugar de ir teniendo cada vez más como referencia la jubilación, recobren las ganas de afrontar los nuevos retos de la sociedad y sientan que su horizonte creativo no quede aplastado por el inmovilismo organizativo; animar y acompañar a los sacerdotes jóvenes para que no se encuentren a la intemperie dentro de un esquema de organización pastoral y sacramentalista que han podido ir recibiendo en sus años de formación e irlo heredando de sus predecesores al asumir sus tareas parroquiales.

Vivimos en una Iglesia que todavía continúa siendo muy clerical, es decir, muy centrada en la figura y papel del clero. Y eso, a nosotros los sacerdotes que hemos redactado este escrito, no nos gusta. Por ello, a la hora de pensar en una nueva distribución del clero, vemos de todo punto necesario que antes de proceder a la misma queden muy claras las opciones globales en que encuadrarla. Frente al esquema clero-laicos, esquema que potencia la separación de estamentos, favoreciendo el poder de unos frente a la sumisión de la inmensa mayoría, nosotros, que tenemos muy presente el modelo de Iglesia como Pueblo de Dios, proponemos la opción por el de comunidad-ministerios, es decir, por una Iglesia conjunto de creyentes seguidores de Jesucristo, hijos de un mismo Padre y animados por su Espíritu, que se organiza como comunidad de personas que están al servicio unos de otros y del mundo desde diferentes responsabilidades, incluidas las que competen al obispo, entre ellas la del servicio a la unidad en torno a Jesucristo.

Optamos porque estas responsabilidades nos lleven a nosotros a animar comunidades y no a convertirnos en meros funcionarios que nos dediquemos fundamentalmente a sacramentalizar, a decir misas. Optamos por la integración y no por la separación estamental, de ahí que nos inclinemos a proponer la importancia de potenciar equipos no tanto sacerdotales sino interministeriales. Optamos, asimismo, por descargar al clero de funciones que no son precisamente suyas y por asumir criterios pastorales que no se centren únicamente en la demarcación parroquial sino que tengan en cuenta las características de movilidad y de aldea global en el área de la comunicación social.

Y antes de proceder a nuevas distribuciones es fundamental reconocer que el clero es muy diverso, tanto en edades, como en capacidad de movilidad geográfica así como en cuanto a sus capacidades personales, intelectuales, animadoras, etc. Somos personas y no puras fichas intercambiables. Se han cometido errores, en ocasiones bastante dolorosos, a la hora de su distribución y, por ello, es preciso reducirlos al máximo, para lo cual el mejor camino es siempre el de reconocerlos. Entre los errores cabe destacar el del mantenimiento, durante años sin fin, de las mismas personas en cargos de gran responsabilidad en nuestra Iglesia Diocesana. La sensación real de inmovilismo unida a la de minusvaloración del resto de los sacerdotes, o incluso desconfianza hacia sus capacidades o cualidades per-

sonales, ha hecho mucho daño y producido mucha desazón. Desgraciadamente esto no parece ser tenido en consideración por quienes en nuestra Diócesis toman las principales decisiones.

Nuestro deseo no es el de administrar la agonía en el presente sino prepararnos para el futuro. Unas estructuras nuevas no se hacen funcionar de hoy para mañana. Un esfuerzo para seguir en la vieja dirección resuelve pocas cosas y para poco tiempo. Rezar por las vocaciones como «única» actitud es no respetar la autonomía de las realidades temporales. Hablar con palabras abstractas so capa de realismo (con estos bueyes hemos de arar, sin decirnos cuántos son los bueyes en realidad y qué significa en este caso eso de arar) no es una forma seria de presentar el problema. Se precisan datos y descripción y cuantificación de las actividades en que se piensa. No sólo hay que distribuir el escaso y en muchos aspectos envejecido clero, sino contar también y sobre todo con los seglares.

El esquema de trabajo de la comisión permanente

La Comisión Permanente del Consejo Presbiteral elaboró un documento de trabajo en el que empieza por afirmar que «el tema de la distribución del clero no se afrontaría en su verdadero sentido si se tratara sólo como un problema exclusivo del clero». Más adelante destaca el hecho de la «acaparación de funciones eclesiales que en este momento mantenemos los sacerdotes como tareas propias», llegando a la conclusión de que «en general podemos afirmar que tenemos una Diócesis clericalizada». El Documento presenta una serie de aciertos que creemos oportuno poner de relieve:

No se trata de poner seglares para sustituir a sacerdotes y hacer las mismas cosas que se hacían, sino de impulsar acciones pastorales con otro significado y alcance.

Es urgente reducir el número de cargos pastorales posibles y no descargar en la misma persona una variada gama de nombramientos.

No mantener una estructura pastoral propia de tiempos de abundancia de sacerdotes.

Economizar recursos en la estructura pastoral y discernir unas opciones pastorales prioritarias.

Los principios de solidaridad (sentir el respaldo de los demás) y disponibilidad. Este último principio lo entiende como sentirse responsable de la totalidad, aunque más tarde habla de «disponibilidad para tareas y ambientes difíciles».

No son admisibles diferencias escandalosas en la atención pastoral a las parroquias y a otros sectores cuantificada en medios personales y materiales.

El grupo de parroquias como área de trabajo pastoral más adecuada que una sola parroquia.

Buscar las personas que mejor puedan trabajar juntas en una zona y alentar nuevamente en la Diócesis el espíritu de los equipos pastorales, formados por sacerdotes y seglares.

Los planteamientos arciprestales o de zona han de tocar también la estructura y no limitarse a unos objetivos comunes o a determinadas actividades a realizar juntos.

Evitar la permanencia excesiva e indeterminada en el cargo pastoral.

Necesidad de una presencia pastoral extraparroquial por la que podamos incidir en ámbitos de la vida de las personas que de ningún modo tienen cabida en nuestras parroquias.

En algunos sectores especializados (enseñanza, universidad, delegaciones diocesanas, medios de comunicación social) se hace más evidente la posibilidad de que los cargos sean ocupados por seglares.

Nuestras propuestas

Tras señalar los aspectos que consideramos positivos en el documento que venimos citando, queremos aportar igualmente algunas reflexiones que hemos llevado a cabo. Lo hacemos a través de esta revista para que el debate no se desarrolle únicamente entre los sacerdotes sino que salga a la luz pública eclesial como cuestión importante que afecta al futuro de nuestra Diócesis. Desde esta perspectiva apuntamos y proponemos lo siguiente:

Si se parte del deseo de llegar a una nueva distribución del clero, creemos que la reorganización que se lleve a cabo debería servir para una nueva evangelización desde la vivencia coherente de una Iglesia Pueblo de Dios. Conviene, no obstante, aclarar el tipo de evangelización, ya que se suele abusar de este concepto; aclarar hacia dónde queremos ir como Iglesia en nuestra tarea pastoral de anuncio y vivencia del Cristo muerto y resucitado por todos.

La redistribución del clero tiene que estar ligada a la reestructuración eclesial. Centrarnos únicamente en los sacerdotes nos puede mantener en el centralismo clerical que venimos criticando. Es toda la Iglesia la que se juega su futuro. Es la estructura eclesial la que está en el centro del problema; una estructura que debe ser, también ella, fiel al espíritu evangélico, no existiendo para sí misma con pretensiones de atrapar a sus miembros sino recompuesta para mejor atender a la vida de las personas.

La Iglesia debe ser lugar de sanación, no de tensión enervante. La queremos como madre buena y acogedora, cercana a sus hijos, comprensiva, estimulante,

siempre dispuesta a renovarse, a reorganizarse para mejorar, para facilitar la vida de todos sus componentes y no para echar encima más tareas y normas. Si se plantea la distribución del clero desde perspectivas organizativas más frías, o si cunde esta sensación a causa de los errores cometidos en el pasado, se llega a asustar a las personas, a sembrar una preocupación negativa, especialmente entre los sacerdotes de más edad y con menor capacidad de adaptación.

La reorganización o nueva distribución de los dedicados a la pastoral no es una tarea fácil ni se soluciona con ligeros retoques. En ella se halla implicada toda la comunidad cristiana. Ello no obsta para que, entre los que se pueden consultar para analizar sus aportaciones, figuren incluso técnicos en organización, ni convendría dejar de lado el obtener una información apropiada acerca de cómo se organizan otras confesiones religiosas, los misioneros, etc.

Antes de tomar decisiones importantes conviene realizar una serie de análisis para disponer de datos fidedignos que nos encuadren adecuadamente la cuestión a resolver. A modo de ejemplo proponemos los siguientes:

- Análisis de la situación actual de los que viven su compromiso activo en el campo de la pastoral: seglares, sacerdotes, religiosos y religiosas.
- Análisis prospectivo de la estadística de todas estas personas.
- Dada la importancia central concedida tradicionalmente a la figura y actuación de los sacerdotes, convendría realizar un análisis de lo que los curas venimos realizando hasta ahora, con especial atención a detectar sus tareas funcionariales, así como de lo que se le pide al cura por parte de la gente.
- Análisis de lo que demandaría una pastoral actualizada.

Aunque de lo dicho hasta ahora se desprende como algo obvio, no queremos dejar de señalar que es fundamental la intervención de los seglares, en pie de igualdad con los sacerdotes, en el análisis de la situación y en la elaboración de propuestas organizativas.

Habida cuenta de los profundos cambios estructurales y culturales que se han venido produciendo en nuestra sociedad y que tienen su repercusión en la vida de la Iglesia y en su función evangelizadora, convendría reflexionar ampliamente sobre la vida y estado de vida de los sacerdotes y posibles candidatos a serlo (que «no podrían servir a los hombres si permanecieran ajenos a la vida y condiciones de los mismos», Concilio Vaticano II: Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros, número 3), sobre el papel del cura y de su ministerio, así como el de los restantes agentes de pastoral (seglares y religiosos).

En línea con lo potenciado en el Documento del Consejo Presbiteral, nosotros también proponemos los equipos interministeriales integrados por sacerdotes y seglares, con amplio reparto de responsabilidades entre ambos y evitando, claro está,

cualquier intento de «monaguillismo». Habría que evitar, al mismo tiempo, las insolidaridades y los agravios que puedan producir las comparaciones entre las tareas de los diferentes equipos.

Si la parroquia ha constituido hasta ahora la plataforma fundamental de evangelización, las condiciones de vida actuales, que incluyen una gran movilidad por parte de los ciudadanos, están exigiendo, ya desde hace bastante tiempo, nuevas plataformas de actuación. Habría que potenciar, por consiguiente, las tareas «transversales», es decir, el trabajo pastoral con personas funcionalmente semejantes (por su profesión, desplazamientos, horarios, etc.) y no limitarnos en gran medida a las «geográficas», como en el caso de las parroquias. Siguiendo esta línea, convendría potenciar las Delegaciones Diocesanas que, por su misma naturaleza, tienen cómo ámbito la totalidad de la Diócesis, dedicando personas, tiempo y recursos de todo tipo a las mismas y favoreciendo su renovación en métodos, actuaciones y personas.

Es conocida la gran preocupación que existe en amplios sectores dirigentes de nuestra Iglesia a causa de la escasez de vocaciones, tanto para el sacerdocio como para otros estilos de vida consagrada. Ello contrasta, curiosamente, con el gran desarrollo de las organizaciones no gubernamentales, incluidas las de inspiración o dependencia eclesial, cuyos efectivos humanos (y, más en concreto, los juveniles) han aumentado considerablemente en los últimos años. Creemos, por tanto, imprescindible proceder a la revisión de la pastoral vocacional, especialmente la de las vocaciones al sacerdocio: no estaría de más interrogarnos acerca del sentido de la vocación o llamada, la imagen del clero que se difunde a través de las campañas vocacionales, la formación en el Seminario en cuanto a la preparación para el desempeño del ministerio sacerdotal y al papel del clero, la oferta de vida alternativa, las condiciones que se exigen, etc.

Por lo que respecta a la pastoral misionera, nosotros creemos que hay que potenciarla sin más dilaciones, participando en ella los dedicados a la pastoral que reúnan las cualidades adecuadas, sean o no sacerdotes. Es preciso favorecer, por un lado, la acogida a todas aquellas personas que se acercan a nuestras instalaciones, pero, al mismo tiempo, tenemos que salir de nuestros recintos en que fácilmente nos instalamos y acercarnos solidariamente a la realidad de la gente, sin pretensiones expansionistas sino como gesto y actitud normal en quienes nos decimos seguidores del Jesús que vivió en medio de la realidad de sus conciudadanos, no imponiéndose sino poniéndose al servicio de los mismos.

A nuestra actuación en el acompañamiento de pequeños grupos, especialmente en el de militantes presentes o futuros, es fundamental añadir nuestra tarea de acercamiento a grupos sectoriales, especialmente a los situados en la amplia zona de marginación, y también a los grandes colectivos. Convendrá dotar de adecuados y suficientes encargados de pastoral a aquellos centros como el cementerio, los hospitales y la Basílica del Pilar, por citar algunos ejemplos, que son visitados por gran cantidad de personas o que incluso en ellos discurre una parte importante (por la si-

tuación de crisis personal que lleva consigo) de la vida de mucha gente. No conven-
dría descuidar sino todo lo contrario la calidad necesaria de los que celebran y orga-
nizan sacramentos de gran resonancia social y de bastante afluencia, como primeras
comuniones, bodas e incluso las celebraciones de Confirmación. Y cada vez adque-
re una importancia mayor la evangelización que puede realizarse a través de los me-
dios de comunicación (prensa, radio, televisión, internet...). Resulta desazonador
comprobar el apretado corsé en el que se mueven o han sido colocados los que in-
tentan desarrollar la evangelización desde estos medios y la escasa utilización de sus
múltiples posibilidades.

La distribución del clero y de los demás agentes de pastoral conviene que se
haga igualmente teniendo presente el beneficio que puede suponer para todos la
potenciación de centros «piloto» en el terreno pastoral. Con esta denominación nos
referimos a centros que ofrezcan servicios especializados de diferentes tipos y que
puedan servir de referencia o modelo para extender un estilo pastoral más ade-
cuado a la realidad del mundo actual. Así, por ejemplo, podrían desarrollarse cen-
tros piloto en el campo litúrgico, en el que se avanzaran nuevos estilos pastorales
y celebrativos con jóvenes y niños, disminuidos, etc., centros culturales con confe-
rencias y debates sobre las grandes y pequeñas, pero relevantes, cuestiones del
momento y del futuro, centros piloto en el terreno ecuménico para el diálogo y acer-
camiento confesional y con el mundo del agnosticismo y ateísmo, etc. Estos cen-
tros podrían empezar por recoger y analizar las diversas experiencias pastorales
que se realizan por desgracia aisladamente y sin coordinación ni difusión en dife-
rentes puntos de la Diócesis.

Algunas propuestas más acerca de los curas

Si hasta ahora nos hemos dedicado a resituar la distribución del clero dentro
de la más importante y englobante del conjunto de las personas que llevan adelante
la pastoral de la Diócesis, permítasenos que, para terminar, digamos algo centrado
fundamentalmente en los sacerdotes, dada nuestra condición de tales y que el moti-
vo que ha provocado esta reflexión ha sido nuestra posible futura redistribución.

Empezamos por recordar algo obvio pero a veces, en determinadas prácticas
hacia nosotros, algo olvidado: nuestra condición de personas y de ciudadanos sobre
la que se apoya nuestra dedicación al ministerio sacerdotal. En el terreno económico
a veces parece como si se nos considerara como una especie de ángeles que no tie-
nen necesidades o, por el contrario, se nos llega a acusar incluso de peseteros, tal
vez porque muchos tenemos que ir sumando de aquí y de allá pequeñas cantidades
para que todas juntas alcancen al menos unos mínimos. Creemos que, para evitar es-
to, habría que asegurar a todo el clero una retribución digna, la cual en estos mo-
mentos podría situarse en torno a las 150.000 ptas. mensuales, y caminar con paso
decidido hacia la superación de las marcadas diferencias económicas actualmente

existentes entre sus miembros. Es preciso también retribuir dignamente a cuantos agentes de pastoral ejerzan su dedicación a la evangelización como «liberados» para esta tarea. El conjunto del Pueblo de Dios, por su parte, tiene derecho a exigir a estas personas (sacerdotes o no) el cumplimiento adecuado de las responsabilidades que les ha encomendado, igual que tiene la obligación de velar para que cuenten con los recursos necesarios para el desarrollo de su misión y para que puedan llevar una vida digna.

Los sacerdotes, al igual que el resto de los ciudadanos, debemos tener derecho a la jubilación a partir de los 65 años, con todos los beneficios que ella tiene que suponer, incluido el de disponer de suficientes recursos económicos y el de ser liberado de la obligatoriedad del trabajo profesional. A partir de esa edad hay que reconocer el carácter voluntario de la colaboración que cada sacerdote quiera dedicar a las tareas pastorales y dar gracias por la gran aportación que con su trabajo y dedicación vienen ofreciendo estos sacerdotes al conjunto de la Iglesia. En este aspecto puede ser especialmente interesante y beneficioso favorecer la labor de los curas mayores en la pastoral con la 3ª y 4ª edad, servicios auxiliares y labor de asesoramiento (consejeros, redactores de sus memorias o experiencias pastorales...).

Pensamos que no conviene presionar a los sacerdotes «religiosos» para que cubran los huecos que dejamos vacantes los seculares. Ellos tienen su propio carisma y hay que favorecerlo teniendo, además, en cuenta el enriquecimiento que con ello añaden a la Iglesia Diocesana. Su implicación es, por otra parte, especialmente importante en la pastoral de Enseñanza y en la Sanitaria, incluso en la dirección de prácticas como los Ejercicios espirituales y en la potenciación de los diversos estilos de espiritualidad.

Finalmente, aunque no en último lugar por su importancia, ya que la cuestión de la que hemos partido es la de la distribución del clero, no estará de más recordar con el Concilio Vaticano II que «si es cierto que los presbíteros se deben a todos, de modo particular, sin embargo, se les encomiendan los pobres e indigentes con los que el Señor mismo se muestra unido y cuya evangelización se da como signo de la obra mesiánica» (Decreto sobre el ministerio y vida de los presbíteros, número 6). Favorecer la evangelización de los empobrecidos debería ser, por tanto, el principal criterio a tener en cuenta en la nueva distribución de las personas dedicadas especialmente a la de pastoral y, especialmente, de los sacerdotes.

Observación final

No queremos terminar este breve artículo sin manifestar nuestro temor de que una vez más se nos haya pedido un esfuerzo de reflexión y de presentación de propuestas a los sacerdotes ante una cuestión importante y que luego, dada la magnitud del problema que sale a relucir en cuanto se profundiza en el mismo, todo se que-